

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2016, de la Viceconsejería, por la que se adjudican los puestos de trabajo de libre designación, convocados por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la persona elegida cumple los requisitos exigidos en la convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), y en base a la competencia delegada por la Orden de 14 de abril de 2016 (BOJA núm. 75, de 21 de abril), se adjudican los puestos de trabajo especificados en los Anexos a esta Resolución, convocados por Resolución de la Viceconsejería de Turismo y Deporte, de 12 de junio de 2016 (BOJA núm. 114, de 16 de junio), a los funcionarios cuyos datos figuran en los citados Anexos.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en los artículos 51 y 65 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición de recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de julio de 2016.- El Viceconsejero, Diego Ramos Sánchez.

ANEXO I

Adjudicación de puesto de libre designación

DNI: 27.270.813-N.

Primer apellido: Plaza.

Segundo apellido: Olivares.

Nombre: M.^a Rosa.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a General Provincial de Turismo, Deporte y Recursos Comunes.

Código: 13160210.

Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.

Centro de directivo: Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte.

Localidad: Almería.

Provincia: Almería.

ANEXO II

Adjudicación de puesto de libre designación

DNI: 31.229.442-L.

Primer apellido: Jurado.

Segundo apellido: Alberca.

Nombre: Trinidad.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a General Provincial de Turismo, Deporte y Recursos Comunes.

Código: 13160310.

Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.

Centro de directivo: Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte.

Localidad: Cádiz.

Provincia: Cádiz.

ANEXO III

Adjudicación de puesto de libre designación

DNI: 30.836.276-S.
Primer apellido: Fernández.
Segundo apellido: Díaz.
Nombre: M.^a Auxiliadora.
Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a General Provincial de Turismo, Deporte y Recursos Comunes.
Código: 13160410.
Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.
Centro de directivo: Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte.
Localidad: Córdoba.
Provincia: Córdoba.

ANEXO IV

Adjudicación de puesto de libre designación

DNI: 80.126.457-T.
Primer apellido: Muela.
Segundo apellido: Romero.
Nombre: José.
Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a General Provincial de Turismo, Deporte y Recursos Comunes.
Código: 13160510.
Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.
Centro de directivo: Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte.
Localidad: Granada.
Provincia: Granada.

ANEXO V

Adjudicación de puesto de libre designación

DNI: 24.203.714-D.
Primer apellido: Román.
Segundo apellido: Álvarez.
Nombre: José.
Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a General Provincial de Turismo, Deporte y Recursos Comunes.
Código: 13160610.
Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.
Centro de directivo: Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte.
Localidad: Huelva.
Provincia: Huelva.

ANEXO VI

Adjudicación de puesto de libre designación

DNI: 26.027.841-Y.
Primer apellido: Toledano.
Segundo apellido: Escalona.
Nombre: Juan Pedro.
Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a General Provincial de Turismo, Deporte y Recursos Comunes.
Código: 13160710.
Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.
Centro de directivo: Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte.
Localidad: Jaén.
Provincia: Jaén.

ANEXO VII

Adjudicación de puesto de libre designación

DNI: 33.392.655-J.
Primer apellido: Rueda.
Segundo apellido: Barrera.
Nombre: Marta.
Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a General Provincial de Turismo, Deporte y Recursos Comunes.
Código: 13160810.
Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.
Centro de directivo: Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte.
Localidad: Málaga.
Provincia: Málaga.

ANEXO VIII

Adjudicación de puesto de libre designación

DNI: 48.816.562-M.
Primer apellido: Cruz.
Segundo apellido: Lora.
Nombre: Inés María.
Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a General Provincial de Turismo, Deporte y Recursos Comunes.
Código: 13160910.
Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.
Centro de directivo: Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte.
Localidad: Sevilla.
Provincia: Sevilla.